

Circular informativa

INFCIRC/1289

2 de junio de 2025

Distribución general

Español

Original: inglés

Comunicación de la Misión Permanente de Ucrania ante el Organismo

1. El 30 de abril de 2025, la Secretaría recibió una nota verbal de la Misión Permanente de Ucrania ante el Organismo.
2. Conforme a lo solicitado, por la presente se distribuye la nota verbal para información de todos los Estados Miembros.

MISIÓN PERMANENTE DE UCRANIA
ANTE LAS ORGANIZACIONES INTERNACIONALES
CON SEDE EN VIENA

Nº 4131/35-197-51130

La Misión Permanente de Ucrania ante las Organizaciones Internacionales con Sede en Viena saluda a la Secretaría del Organismo Internacional de Energía Atómica y tiene el honor de comunicar lo que sigue.

La Misión Permanente de Ucrania expresa su profunda decepción por el hecho de que la administración ocupante y las fuerzas militares rusas impidan continuamente el acceso de la misión de expertos del OIEA a zonas críticas de la central nuclear de Zaporíyia. A tenor de recientes informes del OIEA, en el curso de sus inspecciones periódicas el equipo de expertos se vio privado de acceso a la parte oeste de las salas de turbinas de dos unidades de reactor, lo que limita sensiblemente su capacidad para realizar labores esenciales de verificación.

Resulta especialmente alarmante e inaceptable que, en marcado contraste con las restricciones de acceso impuestas a la misión oficial internacional, otras personas afiliadas a medios de propaganda rusa, así como blogueros rusos, gocen a menudo de acceso irrestricto a todas las zonas situadas dentro de las instalaciones de la central nuclear de Zaporíyia.

En el curso de una de esas visitas no autorizadas, propagandistas rusos tomaron imágenes fotográficas y de vídeo que atestiguan la presencia de personal, armamento y material militar rusos en zonas operativas de la instalación nuclear que en principio son de acceso restringido. Las pruebas fotográficas permiten identificar claramente a soldados de unidades adscritas al 104º Regimiento de Asalto Aéreo de la Guardia rusa. Este cuerpo ha venido participando activamente en operaciones de combate desde que Rusia puso en marcha la invasión a gran escala de Ucrania, entre ellas la ocupación de territorios ucranianos y el control militar ilegal de la propia central nuclear de Zaporíyia (fotos adjuntas).

El hecho probado de que en el interior de la central nuclear de Zaporíyia haya fuerzas armadas y actividad militar no solo constituye una flagrante violación de las normas de seguridad nuclear y las orientaciones sobre seguridad física nuclear internacionales, en particular la Convención sobre Seguridad Nuclear, los textos de la *Colección de Seguridad Física Nuclear del OIEA* (en especial la publicación Nº 13 [INFCIRC/225/Rev.5.], relativa a la protección física de los materiales y las instalaciones nucleares), las resoluciones pertinentes de la Conferencia General y la Junta de Gobernadores del OIEA y los «siete pilares indispensables de la seguridad nuclear tecnológica y física» enunciados por el Director General del OIEA en marzo de 2022, sino que también supone una militarización inaceptable de una instalación nuclear civil, algo que contraviene los principios y normas internacionales establecidos.

La presencia ilegal de personal militar en zonas de acceso restringido de tan estratégica instalación nuclear eleva sustancialmente el nivel de riesgo y supone una amenaza directa para la seguridad nuclear tecnológica y física. En un entorno dominado por las fuerzas armadas de una potencia ocupante, la noción de gestión profesional e independiente de la instalación nuclear queda fundamentalmente comprometida. La dirección de la central, las decisiones del personal y las líneas de trabajo operativo se ven inevitablemente influidas —cuando no directamente dictadas— por la presencia de militares, cosa que erosiona los postulados de funcionamiento seguro, autónomo y técnicamente sólido.

Secretaría del
OIEA

Además, la misión del OIEA informa regularmente de que se oye actividad militar en las cercanías de la central, incluidos ataques de artillería y misiles contra ciudades y asentamientos ucranianos situados en la otra ribera del río Dnipro.

Estos hechos hacen pesar una incesante y acuciante amenaza sobre la seguridad nuclear regional e internacional, que exige la atención continua de la comunidad internacional.

La Misión Permanente de Ucrania solicita a la Secretaría del Organismo Internacional de Energía Atómica que tenga a bien distribuir con prontitud la presente nota verbal, como circular informativa, entre todos los Estados Miembros del OIEA.

La Misión Permanente de Ucrania ante las Organizaciones Internacionales con Sede en Viena aprovecha la oportunidad para reiterar a la Secretaría del Organismo Internacional de Energía Atómica el testimonio de su más distinguida consideración.

Documentación adjunta: 10 páginas

[Sello]

Viena, 30 de abril de 2025